



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

En el Municipio de Villa Díaz Ordaz, Distrito de Tlacolula del Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 Horas del día 20 del mes de abril de 2021, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los CC. Alheiro García Martínez, Máximo García Santiago, Vicente Pérez Matías, Joel Gutiérrez López, Martha Juan Martínez, Simón Martínez Juan, en los cargos de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Obras, Regidor de salud, Regidora de género, al igual que sus respectivos suplentes cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta, lo anterior con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables, a efecto de realizar sesión extraordinaria da cabildo Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
2.- Declaratoria del Quórum
3.- Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal
4.- Aprobación al orden del día
5.- Lectura del acta anterior
6.- Aprobación a la Compra de una camioneta para uso oficial.
7.- Asuntos generales
8.- Clausura de la sesión por parte del Síndico Municipal

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Secretaria Municipal realiza el pase de lista correspondiente con la finalidad de verificar si se encuentran todos los concejales convocados a la presente sesión, hecho esto y estando todos los convocados, se procede a lo siguiente.
2.- Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria Municipal manifiesta la existencia del Quórum Legal requerido para realizar la presente sesión de cabildo, por lo cual se procede al siguiente punto.
3.- Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Alheiro García Martínez, con fundamento legal en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



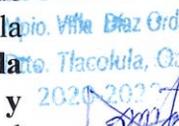
Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.
2020-2022



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

presente sesión extraordinaria siendo las 10:10 horas del día 20 de abril de 2021, procediendo así al siguiente punto. -----

**4.- Aprobación al orden del día.** En referencia a lo dispuesto por el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, por tal motivo la Secretaria Municipal solicita se manifiesten los presentes con voz y voto; una vez realizado lo señalado y obteniendo la aprobación de todos los presentes, se procede al siguiente numeral. -----

**5.- Lectura del acta anterior.** En uso de la palabra la Secretaria Municipal da lectura al acta anterior una vez realizado este punto se procede al siguiente numeral. -----

**6.- Aprobación a la compra de una camioneta para uso oficial.-** En calidad de presidente municipal el C. Alheiro García Martínez manifiesta lo siguiente: Cabildo municipal pongo a su disposición el aprobar la compra de una camioneta para uso oficial, toda vez que con la que se contaba anteriormente fue vendida debido a fallas mecánicas y sin embargo en el lapso de este tiempo que hemos estado sin una unidad nuestra forma de trasladarnos a diversos lugares para efectuar las necesidades de nuestro cargo se nos ha complicado, ya que hemos coincidido que el día de salida de algún integrante de nuestra corporación sea igual que la de otro integrante, por otra parte habíamos acordado que el realizar la venta de dicha unidad en ningún momento significaría que ya no se volvería a adquirir otra. Es así que considero oportuno solicitarles a todos los presentes se manifiesten con voz y voto de ser que estén favor de adquirir una camioneta para uso oficial. Por lo que manifestándose con voz y voto los integrantes del cabildo Municipal exponen estar de acuerdo en realizar la compra de una camioneta para uso oficial, ya que es para beneficio de todas y todos, levantando la mano todos los presentes a la sesión es como de manera unánime se hace constar la Autorización para la compra de una nueva unidad.

**7.- Asuntos generales.** No habiendo algún asunto general que tratar, se procede al siguiente numeral. -----

**8.- Clausura de la sesión por parte del Síndico Municipal.** Una vez desahogados todos los puntos, en uso de la palabra el Síndico Municipal C. Máximo García Santiago declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las horas con treinta minutos del día 13 de marzo de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron Damos Fe. -----

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2020-2022

C. ALHEIRO GARCIA MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÁXIMO GARCÍA SANTIAGO.  
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA



[Signature]

C. VICENTE PÉREZ MATÍAS.  
REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]

C. JOEL GUTIÉRREZ LÓPEZ.  
REGIDOR DE OBRAS



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022



[Signature]

C. SIMÓN MARTINEZ JUAN.  
REGIDOR DE SALUD

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

[Signature]

C. MARTHA JUAN MARTÍNEZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

[Signature]

C. LUISA SANTIAGO PÉREZ  
REGIDORA DE GÉNERO



SUPLENTES:

[Signature]

C. SILVANO CARMONA SANTIAGO.  
SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

C. SALOMÓN HERNÁNDEZ JUAN.  
SUPLENTE SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. VALENTIN SANTIAGO HERNÁNDEZ.  
SUPLENTE REGIDOR DE HACIENDA

[Signature]

C. NATALIO ALVARADO SANTIAGO.  
SUPLENTE REGIDOR DE OBRAS

[Signature]

C. FAUSTINO LÓPEZ SANTIAGO.  
SUPLENTE REGIDOR DE SALUD

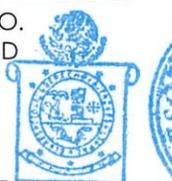
[Signature]

C. SOLEDAD PÉREZ LÓPEZ  
SUPLENTE REGIDORA DE EDUCACIÓN



PRESENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

C. ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ  
SUPLENTE DE GÉNERO



C. VALENTE MORALES SANTIAGO  
TESORERO MUNICIPAL

C. MARICELA GALVÁN FABIAN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DOY FE.



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

En los términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca. La presente foja forma parte del acta de acuerdo tomado en sesión de cabildo Municipal. Del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Díaz Ordaz Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, de fecha 20 de abril del año 2021.